

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA VACACIONAL DE PALLATANGA S. A.

He revisado el Balance General de **PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA VACACIONAL DE PALLATANGA S. A.**, una Compañía Ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre de 1993. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es dar cumplimiento a la Ley de Compañías y preparar este informe de acuerdo con la Resolución # 92-1-4-3-0014.

La administración cumplió con las normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno, contable y administrativo los considero razonables.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo del sucre mediante el Sistema de Corrección Monetaria estipulado en las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.


OLGA IZURIETA CORDERO.

OIC/bsr.



4 AGO 1994